

<b>III. Los sujetos de la intermediación democrática .....</b>	<b>35</b>
3.1. Los propiciadores de la pluralidad.....	35
3.2. Elogio de la moderación .....	37

### **III. Los sujetos de la intermediación democrática**

#### **3.1. LOS PROPICIADORES DE LA PLURALIDAD**

En el espacio del diálogo también concurren, además de los representantes de los poderes político y económico, aquellos sujetos de la democracia cuya función principal consiste precisamente en la promoción del pluralismo. Nos referimos a los intelectuales, uno de los sujetos de la intermediación democrática menos estudiados y cuya importancia resulta central para el mantenimiento del diálogo democrático. En el análisis de los sujetos de la intermediación democrática que se expresa a través del diálogo juegan un papel crucial los partidos políticos y otras organizaciones que no podemos pasar por alto, pero los intelectuales tienen una responsabilidad ética y política muy particular como propiciadores de la pluralidad, así como del consenso y el disenso que acompañan a los procesos de democratización.

Para explorar, así sea brevemente, la relación de los intelectuales con el diálogo, el pluralismo y la democracia, es necesario hacer una doble distinción: una referida propiamente a la función que desempeñan los “hombres de razón” en la democracia, y otra enfocada a caracterizar los procesos social y políticamente significativos de aceptación o rechazo de un orden determinado. Los intelectuales pueden ser considerados como propiciadores del pluralismo desde el momento en que examinan críticamente los símbolos, los valores y, en general, *la cultura cívica* que se encuentra en la base de sustentación del orden social. Dicho de otro modo, los intelectuales son sujetos fundamentales de la intermediación democrática en la medida en que *traducen* los intereses que se encuentran presentes en los movimientos sociales al lenguaje de la decisión, *interpretan* tales decisiones para el público y, por lo

tanto, mantienen una *separación crítica* entre los diferentes actores.<sup>26</sup>

Los intelectuales desempeñan, sobre todo hoy en día, una función vital en la formación de la denominada “opinión pública”.<sup>27</sup> En la medida en que ejercen el espíritu crítico intervienen de manera directa e indirecta en el proceso político. En efecto, los intelectuales desempeñan un papel fundamental en la evaluación de la política. Dicha evaluación se realiza desde diversas perspectivas y ámbitos de la sociedad civil, ya sea a nivel general o particular, a través de las universidades, los medios de comunicación, los partidos políticos o las organizaciones sindicales, por mencionar solamente algunos de los espacios más representativos. La variedad de posiciones ya es en sí misma un rasgo positivo, pero si además los intelectuales, dada su condición de tales, logran

expresar de manera tolerante, moderada y racional estas posiciones, terminan estimulando el debate, el espacio público y la evaluación que la misma sociedad realiza acerca de la toma de decisiones políticamente significativas, al tiempo que envían un mensaje a la sociedad sobre la eficacia del diálogo. Eficacia porque en la medida en que existan canales para incorporar las demandas de la sociedad civil al ámbito institucional, el diálogo puede derivar en la gestión y la toma de decisiones vinculantes para la sociedad. La constitución de cuerpos colegiados representativos hace posible que las instituciones concreten los productos del diálogo. Esto es muy importante si consideramos que un régimen representa un conjunto de pautas conocidas, practicadas y aceptadas regularmente por el conjunto de los participantes en el proceso político.<sup>28</sup>

La existencia de una pluralidad de sujetos de la intermediación democrática resulta de fundamental importan-

<sup>26</sup> Ralf Dahrendorf, *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori, 1990, p. 104.

<sup>27</sup> “No existe democracia sin opinión pública, sin la formación de un público que pretende tener el derecho a ser informado de las decisiones que son tomadas en nombre del interés colectivo y de expresar sobre ellas la libre crítica”. Cfr. Norberto Bobbio, “Nel labirinto dell’anti-stato”, en *La Stampa*, Turín, 24 de mayo de 1981, p. 1.

<sup>28</sup> Guillermo O’Donnell y Paul Schmitter, “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas”, en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 4, Buenos Aires, Paidós, 1988, p. 118.

---

cia, ya que a través del diálogo se puede encontrar un equilibrio entre consenso y disenso, entre mayoría y minoría. Estos procesos de inclusión de la diversidad poseen un carácter dinámico que resulta vital para el perfeccionamiento de la democracia. Habrá, por supuesto, momentos de “intercambio favorable” y situaciones en las que puede imperar algún tipo de “desequilibrio”. El riesgo que los distintos actores deben evitar es que tales desajustes imposibiliten la expresión de las demandas de los diferentes grupos en conflicto. La democracia privilegia los momentos de encuentro entre el consenso y el disenso, relacionándolos directamente con la capacidad del sistema para promover una serie de iniciativas que respondan eficientemente a las demandas que surgen de la convivencia social. La generación de expresiones de acuerdo o de discordancia también puede ser realizada por otros actores sociales de la democracia, entre los que destacan los grupos de opinión y de representación de los diversos intereses que conforman la sociedad civil. Sin embargo, resulta interesante señalar que el ámbito para evaluar en términos de acuerdo o desacuerdo la

relación existente entre la sociedad civil (el lugar de las necesidades y de los intereses) y el Estado (la sede institucional de las respuestas) está representado, principalmente, por el proceso electoral, el cual puede ser considerado como el momento privilegiado —aunque no único— en el que el consenso se renueva. Esto es importante dado que una de las condiciones necesarias para que este consenso sea una expresión vital de la sociedad es que se pueda renovar periódicamente. La pregunta que deriva de lo anterior es cuáles son los tipos de disenso y de consenso que pueden resultar particularmente favorables para la construcción y el fortalecimiento de la sociedad democrática. Intentemos algunas respuestas.

### 3.2. ELOGIO DE LA MODERACIÓN

Como hemos visto, la mediación que se produce a través del diálogo de ningún modo elimina el conflicto. Debemos precisar que si bien resulta difícil dicha mediación, al mismo tiempo es indispensable para el fortalecimiento de la *sociedad de los ciudadanos*. En la medida en que la mediación prevalezca, el conflicto será “domesticado” por las instituciones, transformándose

en algo socialmente útil. Es en este sentido que el diálogo puede transmutarse en *la política de la convivencia en el conflicto*, pero para que la mediación verdaderamente dé un paso adelante al propiciar acuerdos, es necesaria la moderación. Bobbio considera que esta última constituye una virtud social en la medida en que se funda en una buena disposición hacia los otros. Opuestas a la moderación aparecen la arrogancia y la prepotencia, las cuales obstaculizan el desarrollo del diálogo. La moderación resulta, en consecuencia, un valor ético que permite regular las pasiones humanas e impide “o la muerte de ambos o el triunfo de uno sobre el otro”.<sup>29</sup> La moderación atraviesa el territorio de la tolerancia y del respeto a las ideas y al modo de vivir de los otros ya que, en efecto, una situación de moderación existe sólo cuando el uno tolera al otro. La moderación, empero, exige reciprocidad. Ahora bien, los actores políticos, en tanto comprometidos con el orden político democrático, pueden operar como

intermediarios entre el ciudadano y las diversas estructuras de representación, lo que fortalece los principios y valores democráticos y otorga al régimen la conformidad y el apoyo que, a su vez, pueden repercutir en el funcionamiento eficaz y en una mayor legitimidad de las instituciones políticas. En otras palabras, al exaltar las virtudes de la democracia, los distintos actores políticos fortalecen el desarrollo de una cultura ciudadana que contribuye innegablemente al incremento de la gobernabilidad. Es verdad que algunos actores políticos comparten más ampliamente los valores propios de este orden político, son más proclives a aprobar la manera cómo se ejerce el poder y se encuentran más dispuestos a difundir “discursos de aceptación”. Sin embargo, también resulta necesaria la presencia de aquellos que disienten dentro de los marcos institucionales y que de manera pacífica estimulan los procesos de participación política que suelen encarnar en movimientos colectivos.

Diversos acontecimientos ocurridos durante los últimos años dejan entrever nuevos desafíos para la convivencia democrática. Entre estas

<sup>29</sup> Norberto Bobbio, *Elogio della mitezza*, Milán. Línea d’ombra edizioni, 1994, p. 26.

---

---

transformaciones destacan las llamadas revoluciones democráticas de 1989, que anuncian cambios en el funcionamiento del diálogo como

intermediación. A continuación analizaremos algunos de los desarrollos del diálogo que se requieren en los albores del siglo XXI.